



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC:0016704/2015

Córdoba, 28 de mayo de 2015

VISTO

Las actuaciones obrantes en el Expediente EXP-UNC:0016704/2015 referido a la compra de un grupo electrógeno; y

CONSIDERANDO

Que el procedimiento se realizó a través del Trámite Simplificado N° 163/2015, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2°, Apartado VI, de la Ordenanza HCS N° 05/2013, la Resolución HCS N° 243/2015, el Decreto 1023/01 y el Decreto 893/12;

Que se recibieron tres ofertas, presentadas por las empresas Casa Fenk S.A.C.I.F.I., Nuevo IP de José L. Mendizabal y Proima de Luis E. Bordon;

Que a fs. 75, el Dr. Gustavo Monti, como integrante de la unidad requirente, habiendo analizado las ofertas, acepta la oferta alternativa 3 de la firma Proima, por ser la de menor precio entre las que se ajustan a las condiciones del pliego;

Que fs. 76, el coordinador de planificación, infraestructura y mantenimiento de la Facultad, habiendo realizado una comparación de cotizaciones, recomienda contratar la oferta alternativa de la firma Proima, por cumplir con las especificaciones técnicas, poseer servicio técnico propio, domicilio en la ciudad de Córdoba y ser la oferta de menor precio;

Que se cuenta con fondos disponibles provenientes del Presupuesto en vigencia y del subsidio PMT 2014 otorgado por Secyt-UNC, para afrontar la presente compra.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Trámite Simplificado N° 163/2015, y adjudicar el renglón 1 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, a la empresa Proima de Luis E. Bordon, CUIT 20-18526648-7, por ser su oferta la de menor precio y ajustarse a las condiciones del pliego, por un importe total de PESOS NOVENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 92.000,00).

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la emisión de la correspondiente orden de compra, imputando el egreso de la siguiente manera: PESOS TREINTA Y DOS MIL (\$ 32.000,00) en las partidas provenientes del Presupuesto en vigencia y PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00) en las partidas provenientes del subsidio Secyt-UNC, PMT 2014 – Proyecto 451 – Tipo A.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

[Handwritten mark]

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 200/2015

[Handwritten signature of Dra. Silvia Patricia Silveti]

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

[Handwritten signature of Dra. Ing. Mirta Iriondo]

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF